

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME PERICIAL DE IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES NN
Institución	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Descripción	Consiste en la emisión del informe pericial de identificación de cadáveres NN, después del a) estudio antropológico de cadáveres en cualquier estado de conservación; reconstrucción en 3d de cráneos; exhumaciones judiciales; y b) de la determinación de perfiles genéticos para identificación de personas desaparecidas o extraviadas que pueden ser encontradas sin vida y sin identidad.
¿A quién está dirigido?	<p>El administrado es la Fiscalía General del Estado. El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se encuentra al servicio de la administración de justicia del país, y realiza las pericias bajo pedido expreso del órgano de la justicia competente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe pericial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos documentales:</p> <ol style="list-style-type: none">Solicitud de la autoridad competente (fiscal o juez);Cadena de Custodia,Consentimiento informado. <p>Requisitos muestras: muestras biológicas conservadas en cadena de frío, tiempo no mayor de 1 año desde su toma.</p> <p>Requisitos Específicos: Oficios de solicitud de informe pericial para Antropología Forense y para Genética Forense.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">El custodio de la Fiscalía entrega la solicitud de la pericia en la recepción de documentación del Edificio de Medicina Legal.El informe pericial será entregado a la autoridad de justicia competente a través de servicio de mensajería de manera física, una vez realizado el correspondiente análisis técnico pericial por los peritos designados. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Planta Central - PICHINCHA- Quito Av. Mariana de Jesús y Av. Occidental. Sector La Granja, cantón Quito 02-3934220 <p>El horario de atención es de 08H00 a 17H00.</p>

Base Legal

- [Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público](#). Art. 144, 146, 149.
- [Código Orgánico Integral Penal](#). Art. 449, 461, 472, 584.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mgs. Alejandra Pérez
Correo Electrónico: alejandra.perez@cienciasforenses.gob.ec
Teléfono: 023934220 ext. 254

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	2422